

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
200-Calle 18 de Julio-200
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y Administración — 18 DE JULIO-200

Año VIII.

PUBLICACION INDEPENDIENTE

SUSCRICION

Por un año, \$ 11.00
Por seis meses, 5.50
Por un mes, 1.00
Número suelto, 0.20

EL CLAMOR PÚBLICO

Coronato-SERGIO B. TORRES

Avisos especiales

COMISARIA G^{ra}. DE INMIGRACION

MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario G^{ra}. de Inmigracion.

ATENCION!!

José N. Blanco, maestro de enseñanza elemental y superior, ofrece al vecindario de esta villa y de campaña sus servicios profesionales.

Admite pupilos y externos a precios modicos.

Cuenta con una casa de toda comodidad y un escogido surtido de útiles de enseñanza para atender debidamente a la educación de los niños, cuyos padres quieran honrarle con su confianza.

Adopta un método sencillo y breve en la enseñanza de la lectura, escritura, aritmética, tenduría de libros y contabilidad mercantil.

Enseña además otras materias, como ser: gramática castellana, geometría, geografía de la República y general, cronología, álgebra, religión y moral.

Se halla establecido, provisoriamente, en la calle de Marmaraí, núm. 140.
Da lecciones a domicilio.

Venta de campo

Se vende un pedazo de campo de 7.18 cuadras cuadradas, ubicado en Carapé, con mucho monte, valle y sierra, estando parte alambrado. Linda con campos de D. Francisco Almando, Sres. Garmendia, doña Petrona Fuentes, y doña Loreta Cabral, por un costado; por el otro con campos de don Pasqual Figueredo. Se venderá a muy bajo precio y los que se interesen por su compra pueden ocurrir a esta imprenta.

El Clamor Público

MINAS, AGOSTO 18 DE 1887

Epílogo

Como complemento de nuestros precedentes artículos sobre inmigración, cedemos lugar preferente al siguiente, tomado de nuestro apreciable colega *La Epoca*.

LA INMIGRACION

Gran parte del viejo mundo vive de la riqueza de este nuevo continente, y como en la economía política todo servicio es retribuido, así como en la partida doble todo débito es crédito, Europa nos concede como retribución un crédito regulado por las probabilidades que encuentra de que sigamos favoreciendo su desarrollo.

Ahora bien. La riqueza, que producimos tiene por forma de realización la industria agrícola, y como el campo es tan estenso

que no hay número de obreros para él, resulta que la atracción de hombres de trabajo es medio necesario para que la riqueza aumente, y que a medida del aumento de la inmigración es el aumento del crédito, base principal de la circulación de la riqueza en estos países.

Base por qué la República Argentina tanto se preocupa por aumentar el número de inmigrantes. Puede ofrecerle paz, amparo, recursos, crédito personal y cuantos alicientes atraen a los que allí casi fueron vencidos en la lucha por la existencia. Crea agencias en las principales naciones, y reparte obras, folletos, diarios, circulares, planos y mapas con profusión. Así cada día es mayor el número de los que acuden a buscar en sus plazas, hospitalidad, en sus ley es amparo, en sus campos bienestar, en sus instituciones crédito, y en ese concurso permanente abierto, el premio que todo el que es honrado y laborioso viene a recoger al fin de su trabajo.

Ese llamamiento hecho a los obreros, tiene algo de grandioso, y es un hecho completamente nuevo en la historia. Declarán ose patria de todos los desgraciados la República Sud-Americana dice:

«Venid que si tenéis obligaciones impuestas por una dura ley, aquí estaréis libres de ellas; tomad el pasaje gratuito, llegad a hotel, que para vosotros pagan los hijos de los que antes que vosotros vinieron; os llevaremos sin exijiros ninguna retribución al campo de vuestra actividad. Os daremos tierras, ganados, aperos ó instrumentos de labranza; costearemos vuestra alimentación y la de vuestra familia; y al fin os cederemos por un precio insignificante la tierra virgen que con vuestro sudor habéis fertilizado. Y os daremos tantos derechos civiles como nosotros tenemos; y participareis de la administración pública; y trece jueces especiales funcionando bajo la vigilancia de vuestros agentes diplomáticos; y si queréis tomar nuestra ciudadanía os la daremos gratuitamente; y os dispensaremos del servicio militar por cierto número de años.»

Las ofertas son tentadoras, pero no son ellas las que principalmente atraen los obreros. Más hace por la emigración la llegada a la aldea de uno, que salió pobre y miserable y regresó hecho un potentado, que la lectura de mil folletos. Más hace la carta donde se refiere el bienestar de que goza el que vino dejando entre los suyos la fama de atonitado aventurero, que los artículos y los libros más elocuentes.

Ha llegado el momento de que la República Oriental adopte una conducta que ha enriquecido a la argentina. Cuanto se gaste en esta propaganda es gasto reproductivo, y tengase en cuenta que en las poblaciones pequeñas de Europa y principalmente de España, mas popular y conocido es el nombre de Montevideo que el de Buenos Aires.

Así se logrará valorizar la tierra, y así los frutos de la paz se consolidarán. Cuando el país esté sembrado de colonias, cuando en estas una población mixta de orientales y extranjeros se consagre a un trabajo inmediato y espléndidamente retribuido, entonces

será muy difícil perturbar la paz que hoy ya felizmente parece asegurada.

Si una red de ferro-carriles y telégrafos hace que el gobierno llegue con su vista a los más oscuros rincones del país, y pueda encontrarse en los más escondidos sitios donde su presencia sea necesaria; si la centralización de la autoridad hace del gobierno nacional aquél ser dotado de mil ojos y mil oídos y con el don de la ubicuidad que describía poéticamente ingeniosamente Donoso Cortés, entonces la Repùblica Oriental, que no tiene que rechazar indios para fundar colonias, podrá decir que empieza a obtener los fines previstos por los autores de su sibila Constitución, la de 1830, la única ley fundamental americana que en más de medio siglo no ha sufrido alteraciones.

Y si al frente de los destinos públicos sigan además hombres dispuestos a solicitar el concurso de cuantos con buen té, y con ilustración quieran servir a la patria, la paz se consolidará; el aumento de la ilustración política tendrá como señal el aumento del número de partidos. Y cuando los partidos son numerosos e ilustrados, las revoluciones son imposibles en pueblos que tienen todos los medios de lucha legal para obtener el triunfo de las ideas, y para llevar al poder los hombres más dispuestos para representarlas.

Variedades

Arequito

Por mi se digo, Arequito que te tengo miedo. Al intentar tu descripción sin sério precedente científico; al contemplar tus espaldas gibosas, tus ancas deprimidas y tus narices decrépitas y escuetas; al pensar que tengo que presentarte a cierto número de personas respetables que te mirarán doctamente por encima de las gafas, y que, acaso debido a mi torpeza y poca madurez en aludirte, te hallarás distinto a lo que ellas se figuraron; al meditar sobre estas y otras cosas en que no quisiera pensar, se me pone el cuerpo como carne de gallina y tengo miedo, no lo puedo remediar.

El cerro de Arequito está situado dos leguas al Norte del pueblo de Minas, entre los arroyos Santa Lucía y Campanero. De laderas cortadas a pique en la mayor parte de su contorno, tiene dos a maneras de gargantas que lo hacen accesible, en las que, una capa de tierra vegetal, bastante considerable, acarreada y esparrida por el arrastre de las aguas, alimenta una poca vegetación, estrujada a menudo por el desprendimiento de fragmentos de roca, y de continuo azotada por los vientos. *Chirca, Cactus, Anacahuita, Tala* y algunas gramíneas; tal es en su mayor parte el producto de la superficie vegetal, añadiendo tal cual planta de *Marcela* que crece confundida con los arbustos mayores, y variedad de *mimosas* ó *sensitivas*.

En esta capa de tierra hay muchos petos, desprendidos en grandes trozos desde la cima, y hechos pedazos al detallarse contra obtáculos resistentes. Estos desprendimientos se explican fácilmente sabiendo que la roca, feldespática en su masa, tiene, entre otros componentes secundarios, grandes y dilatadas vetas de carbonatos de cal, formando

como soldaduras entre porciones irregulares de la piedra. Luego, los agentes atmosféricos, ejerciendo su influjo emoliente sobre la cal, la deslisan produciendo derrumbes que han alterado y siguen alterando la forma primitiva del cerro. Tal debe ser el origen de ciertas cavidades regulares que hay en él y de otras separaciones y hendiduras que en mi concepto, no explica satisfactoriamente ninguna otra conjetura.

El feldespato que, como he dicho, forma la masa general del monte, es rojizo con muchos granos de cuarzo y grandes nódulos calizos. En algunos sitios, sobre todo en las alturas, estos nódulos se han desleido dejando huecos más ó menos redondeados que pueden servir de guarida a hombres, aunque son albergue habitual de cuervos.

El dia de nuestra llegada al actual campamento, escalamos el monte, Benedetti y yo, con ánimo de anticiparnos a la columna, la cual debía hacer una excursión en la mañana siguiente.—Dejando los caballos en las primeras extracciones, subimos por una de las gargantas ó abras teniendo que descansar a menudo y enjuagarnos el sudor que nos bañaba. A cada paso encontrábamos enormes monolitos que nos cerraban el paso, y habíamos de buscar otra senda ó escalar la piedra con inaudito trabajo. La escabrosidad de la subida es tanta, que apenas se comienza, una vez en la cima, con el goce de la perspectiva.

Llegamos rendidos; Benedetti con su incansable manía científica de hurtonear por todas partes y verlo y tocarlo todo, siguió andando y explorando sin dejarse vencer por el cansancio. Yo me senté en una piedra a la sombra de otra y lo dejé que se quemase solo. Sin moverme del sitio hice algunos disparos de escopeta a las aves de rapina que volaban sobre nuestras cabezas, trazando grandes círculos y graznando inquietas. Si como es probable se creyeron seguras en sus agrestes dominios, era justificado su sobresalto al vernos trepar al i y siludirlas a tiros. Algunas águilas mezclaban sus silvidos al graznido desadecible y aspero de las aves negras y cortaban velozmente el espacio sin mover las alas, una que pasó a tiro recibió de lleno la carga de mi escopeta, y herida de muerte fue volteando a caer sobre los arbustos espinosos que saldean las extracciones del monte

(Continuará)

Gacetilla

Vacuna animal.—El Médico de Policía advierte al vecindario, por medio de estas líneas, que diariamente y de 11 a 12 a. m. vacunará gratuitamente a quienes lo deseen.

Permiso.—El Escribano Público don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos transversales.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personajes distintos, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor en una misma causa, lo que constituye una inmoralidad penada por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante él repetuosa nos presentamos y exponemos: Que no retiraremos este suelto de las colum-

nas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo á que se ha hecho acreedor.

Público.—Se nos pide la publicación de las líneas siguientes:

Señores abastecedores don Marcos Núñez, don Lauro Camino, don Domingo Doria (hijo), don Luis Grasso, Sres. Martirena y Gorriarán y don Liborio Roquero.

Muy Srs mío:

En *El Colorado* del día de ayer se ha publicado un documento en que se denuncian supuestas faltas de la Administración de los Corrales del Abasto.

Al mismo tiempo se asegura que aquella trata á los abastecedores despoticamente y como pordioseros. Con este motivo escribo á ustedes para en honor de la verdad y de la justicia y por decoro de la misma clase de abastecedores, se sirvan manifestar á continuación de estas líneas, si la Empresa de los Corrales ó su Administrador ó los demás empleados han desatendido á ustedes ó los han tratado despoticamente y como pordioseros, ó si han usado con ustedes maneras ofensivas y des corteses.

Con este motivo saluda á ustedes S. S.
Luis R. Fors.

S/c. 3 de Agosto de 1887.

Sr. Dr. D. Luis R. Fors.

Muy S. muestro:

En contestación á las anteriores líneas, manifestamos á usted que no tenemos ninguna queja que formular contra la Administración de los Corrales del Abasto de esta villa, en lo que respecta á los modales que allí se usan para con nosotros.

Minas, Agosto 6 de 1887.

Domingo Doria (hijo)—Martirena y Gorriarán—Marcos Núñez—Lauro Camino—Luis Grasso—Avego de don Liborio Roquero y á su pedido, José M. Aróstegui.

Noticias de todas partes.—Se asegura que la conciliación entre las fracciones disidentes del partido Nacional es un hecho, debido á la intervención oficiosa de importantes miembros del partido.

—El Gobierno no accedió á la solicitud de varios ciudadanos pidiendo autorización para celebrar el día 27 del mes que luce una manifestación cívica, en conmemoración del aniversario de la agresión de Gregorio S. Ortiz á Santos.

—En Gualeguay fué muerto á rebencinos por un señor Remigio Robles un joven de veinte años, por el pecado de haber desobedecido la indicación que le hiciera el vicioario de dirigir cartas amorosas á una sotaina suya.

—El alférez don Francisco N. Torres ha acusado criminalmente á don Joaquín Santos (a *lomo Bitjo*) por causas que el acusado explica con los párrafos siguientes:

El 27 de Agosto de 1882, cuando don Joaquín Santos comandaba en jefe el 2º Batallón de Cazadores, el que suscribe, alférez á la sison de dicho cuerpo, sufrió una paliza y le fueron interidas heridas graves por el entonces jefe arbitrio y depósito del mencionado batallón.

Advertir al señor Director que no prece dió al barbaro tratamiento de que sufrió, causa alguna que justificara, ni aún una pena secundaria.

Sólo pudo ser justificado el atropello sangriento, en aquellas épocas menguadas en que los jefes de batallón creíanse dueños absolutos de vidas y haciendas.

Pero yo nunca he olvidado la ofensa de Joaquín Santos, que en el solo hecho de ensañarse en un subalterno indefenso, reveló la cobardía de los grandes criminales, de esos que devoran la presa cuando la tienen maniata.

Ya que los tiempos han cambiado, señor Director, ya que la justicia ha descargado su peso sobre muchos delincuentes, yo pre-

sento los hechos á la consideración del tribunal popular y demanda justicia á los Poderes del Estado.

Organización municipal.—La Cámara de Representantes ha empezado la discusión general del proyecto que establece las atribuciones de las Juntas E. Administrativas.

Se anuncia que el senador general Pérez también presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto ampliando las facultades de las Juntas.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, ha terminado ya su informe sobre el Presupuesto.

En el informe de la comisión se indica, haciendo una innovación importante, cuales son los rubros de la ley á que debe dar ejecución en el pago.

El P. E. dará prelación al pago de los intereses de las deudas públicas, dietas del Cuerpo Legislativo y presupuestos de las clases pasivas; cubiertos esos rubros serán abonados los demás que figuran en la ley.

En el informe se aconseja la supresión del 10 por ciento que grava los sueldos de los empleados activos rebajándose á 15 por ciento el de los pasivos.

La comisión al crear la ley de los empleos que se suprimieron en Febrero pasado por economía aconseja que sean servidos por los mismos empleados que quedaron entonces cesantes.

El total de los rubros del Presupuesto, alcanza á la suma de trece millones cuatrocientos mil pesos.

La despedida.—Con la diligencia del lunes llegó á esta villa el bachiller don Alfredo Vidal y Fuentes. Su visita tiene por objeto dar el adiós de despedida á su familia y numerosos amigos. Corti será su estancia entre nosotros, pues, seguramente nos ha informado uno de sus señores hermanos, el 26 de be embarcarse para Europa y con destino á Nápoles, de cuya gran ciudad ha sido nombrado cónsul oriental.

Saludamos al amigo.

Buen vino.—Ayer bajó á Montevideo don Eugenio Fourcade, comisionado para traer títulos para las próximas fiestas.

Con él se fué el Sr. Jefe Político para gestionar ante la superioridad la correspondiente vísma para la realización de algunas mejoras.

El día anterior había tomado el mismo rumbo el Dr. D. Luis R. Fors.

Otro triunfo.—Habiendo denunciado el abuso que se cometía con grave perjuicio de la salud pública, y que consistía en mantenerse encerrado el ganado para el abasto 16 ó 17 horas continuas, sin comer ni beber, los abastecedores elevaron una súplica á la Junta E. Administrativa en el sentido de que modificara el contrato de arriendo del pastoreo, y el día 13 los convocó junto con el contratista, el cual accedió á las pretensiones justas de aquellos.

En vista de esto la Junta resolvió reformar el contrato en el sentido de que el pastoreo se contiene noche y dia, menos las horas precisas para la carneña; eximiendo en compensación al contratista de toda responsabilidad en caso de extravío de animales.

Tal procedimiento era el que requeríamos que se adoptase en beneficio del público.

No es cierto.—Estamos autorizados para desmentir el sueldo del apreciable colega *El Colorado* en el que se decía que la comisión directiva del partido nacional en

esta habrá despachado chasques para distintos departamentos.

Organización municipal.—La Cámara de Representantes ha empezado la discusión general del proyecto que establece las atribuciones de las Juntas E. Administrativas.

Se anuncia que el senador general Pérez también presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto ampliando las facultades de las Juntas.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, ha terminado ya su informe sobre el Presupuesto.

En el informe de la comisión se indica, haciendo una innovación importante, cuales son los rubros de la ley á que debe dar ejecución en el pago.

El P. E. dará prelación al pago de los intereses de las deudas públicas, dietas del Cuerpo Legislativo y presupuestos de las clases pasivas; cubiertos esos rubros serán abonados los demás que figuran en la ley.

En el informe se aconseja la supresión del 10 por ciento que grava los sueldos de los empleados activos rebajándose á 15 por ciento el de los pasivos.

La comisión al crear la ley de los empleos que se suprimieron en Febrero pasado por economía aconseja que sean servidos por los mismos empleados que quedaron entonces cesantes.

El total de los rubros del Presupuesto, alcanza á la suma de trece millones cuatrocientos mil pesos.

La despedida.—Con la diligencia del lunes llegó á esta villa el bachiller don Alfredo Vidal y Fuentes. Su visita tiene por objeto dar el adiós de despedida á su familia y numerosos amigos. Corti será su estancia entre nosotros, pues, seguramente nos ha informado uno de sus señores hermanos, el 26 de be embarcarse para Europa y con destino á Nápoles, de cuya gran ciudad ha sido nombrado cónsul oriental.

Saludamos al amigo.

Buen vino.—Ayer bajó á Montevideo don Eugenio Fourcade, comisionado para traer títulos para las próximas fiestas.

Con él se fué el Sr. Jefe Político para gestionar ante la superioridad la correspondiente vísma para la realización de algunas mejoras.

El día anterior había tomado el mismo rumbo el Dr. D. Luis R. Fors.

Otro triunfo.—Habiendo denunciado el abuso que se cometía con grave perjuicio de la salud pública, y que consistía en mantenerse encerrado el ganado para el abasto 16 ó 17 horas continuas, sin comer ni beber, los abastecedores elevaron una súplica á la Junta E. Administrativa en el sentido de que modificara el contrato de arriendo del pastoreo, y el día 13 los convocó junto con el contratista, el cual accedió á las pretensiones justas de aquellos.

En vista de esto la Junta resolvió reformar el contrato en el sentido de que el pastoreo se contiene noche y dia, menos las horas precisas para la carneña; eximiendo en compensación al contratista de toda responsabilidad

en caso de extravío de animales.

Tal procedimiento era el que requeríamos que se adoptase en beneficio del público.

No es cierto.—Estamos autorizados para desmentir el sueldo del apreciable colega *El Colorado* en el que se decía que la comisión directiva del partido nacional en

esta habrá despachado chasques para distintos departamentos.

Organización municipal.—La Cámara de Representantes ha empezado la discusión general del proyecto que establece las atribuciones de las Juntas E. Administrativas.

Se anuncia que el senador general Pérez también presentará á la Cámara de que forma parte un proyecto ampliando las facultades de las Juntas.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

—Ojalá no llegue el caso de hacerme la justicia por mi propia mano!

Una persona amiga del apoderado de Máximo Santos, don Teófilo Díaz (padre),

ha oido decir que el audaz kapianga ha escrito á varios de su comitida, participando

los que había resuelto adoptar un nuevo plan patriótico para demostrarles á sus cobardes enemigos (y sus sentimientos generales) enviando al Presidente de la República una carta solicitando su baja absoluta del ejército, y al mismo tiempo al Cuerpo Legislativo la renuncia indeclinable del cargo de Senador por el Departamento de Flores.

